

MAESTRÍA EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

GOBIERNO Y DECISIONES PÚBLICAS

I. INFORMACIÓN GENERAL

Gobierno y Curso: Semestre: 2024-1 Decisiones Públicas

GOB600 Ciclo: Código:

Dr. José Manuel Magallanes, PhD N° de Créditos: 3 **Profesor:**

Día y hora de Lunes a viernes 03:00pm a Horario de curso: 1000

dictado: 06:00pm

Tipo de curso: Obligatorio Modalidad: Presencial

Curso(s) Ninguno Teórico Práctico Pre-requisito(s): Curso:

II. SUMILLA

Es un curso teórico cuyo propósito es desarrollar la lógica de la decisión pública, y la naturaleza de los actos de gobierno. Los principales temas a desarrollar son la modernización del estado, las reformas administrativas y los avances en los diversos modelos burocráticos, metodología para comprender la política de las políticas, la relación Ejecutivo Parlamento, el proceso de formulación e implementación de políticas en un Estado descentralizado, el peso e influencia de las burocracias, actores de la sociedad civil e instituciones informales como la gestión de intereses y la protesta social.

Naturaleza del

III. FUNDAMENTACIÓN

Este curso busca desarrollar en el alumno su personalidad y competencia como tomador de decisiones en entornos complejos. Este curso permite al alumno situarse como gerente público creador de valor, inmerso en situaciones donde interactúa con diversos decisores con posiciones e intereses disímiles. En suma, le permite tener al alumno una visión integral del perfil con que egresará de la maestría.



IV. APORTE DEL CURSO A LAS COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO

La Maestría en Gobierno y Políticas Públicas comprometida con una educación de calidad para sus estudiantes, promueve el enfoque por competencias en su plan de estudios, con el fin de brindarles una formación que les permita desenvolverse en el campo laboral y generar valor en la sociedad.

El curso Gobierno y Decisiones Públicas, aporta al logro de las competencias genéricas y específicas: : Pensamiento Crítico, Comunicación Eficaz y Colaboración y Adaptabilidad

V. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje específicos del curso son los siguientes:

Resultado de aprendizaje específicos	Competencia con la que se vincula
RAI Analiza la organización de la Administración Pública y las relaciones entre gobiernos y poderes en un Estado unitario y descentralizado.	Pensamiento Crítico Comunicación Colaboración y Adaptabilidad
RA2 Explica la lógica de la toma de decisiones del funcionario y del servidor público en los diferentes contextos intra e interinstitucionales, asociados a la gestión	Pensamiento Crítico Comunicación Colaboración y Adaptabilidad
RA3 Explica los diferentes el proceso de formulación y aprobación de las políticas públicas	Pensamiento Crítico Comunicación Colaboración y Adaptabilidad
RA4 Identifica el rol de la complejidad en la construcción de valor público.	Pensamiento Crítico Comunicación Colaboración y Adaptabilidad



VI. CONTENIDO TEMÁTICO

Unidad I: Teorías de la Toma de Decisiones

Resultados de aprendizaje específicos:

RA2: Explica la lógica de la toma de decisiones del funcionario y del servidor público en los diferentes contextos intra e interinstitucionales, asociados a la gestión

Contenidos:

- I. Enfoque Racional de las decisiones.
- 2. Enfoque Comunicacional de las decisiones.
- 3. Enfoque Institucional de las decisiones.
- 4. Enfoque Estratégico de las decisiones.

Unidad II: Problema Público

Resultados de aprendizaje específicos:

RAI: Analiza la organización de la Administración Pública y las relaciones entre gobiernos y poderes en un

RA3: Estado unitario y descentralizado.

Explica los diferentes procesos de formulación y aprobación de las políticas públicas.

Contenidos:

- I. Problema Público y su arquitectura.
- 2. Generación y uso de evidencia.

Unidad III: Valor Público

Resultados de aprendizaje específicos:

RA4: Identifica el rol de la complejidad en la construcción de valor público

Contenidos:

- I. El valor público.
- 2. Complejidad Social
- 3. Priorización y Elección de alternativas.

Unidad IV: Viabilidad de las Decisiones

Resultados de aprendizaje específicos:

RA2: Explica la lógica de la toma de decisiones del funcionario y del servidor público en los diferentes contextos intra e interinstitucionales, asociados a la gestión

RA4: Identifica el rol de la complejidad en la construcción de valor público.

Contenidos:



- I. Redes de actores
- 2. Viabilidad de Políticas públicas.
- 3. Prospectiva en Políticas Públicas.

VII. METODOLOGÍA

El curso hará uso de diversas actividades sincrónicas o asincrónicas para el logro de sus objetivos. Los contenidos de mayor densidad teórica serán abordados de manera sincrónica por medio de presentaciones del docente, las sesiones asincrónicas requieren por lo general la revisión de casos y discusiones grupales. El profesor ofrecerá asesoría grupal de manera continua. Dada la modalidad del curso, el alumno y alumna debe asumir la mayor responsabilidad para el cumplimiento de las actividades.

El email es el único mecanismo **OFICIAL** de comunicación en el curso; el alumno debe estar pendiente a cada email del profesor, los cuáles **NO** son diarios: si el profesor envía un email es por algo importante para el curso, sobre todo para notificar temas críticos.

Todas las actividades que se dejen a los participantes deberán ser entregadas **UNICAMENTE** vía **PAIDEIA**. Ningún trabajo debe ser enviado por **email**.

VIII. RECURSOS

El curso contempla la demostración de la utilidad de herramientas para el análisis de decisiones de gobierno:

- Exploración de Datos espaciales.
- Analítica de datos
- Análisis de Redes de actores.
- Selección de alternativas multicriterio.
- Análisis de la interacción entre actores.
- Análisis prospectivo de política pública.

El profesor del curso dará el soporte necesario para la instalación y uso de software para apoyar el desarrollo de las habilidades antes mencionadas.



IX. EVALUACIÓN

Actividad de Evaluación	Descripción	Peso	Sincrónica	Resultado de Aprendizaje Específico
Controles de Lectura (CL)	Se entregan 2 controles de lectura. Los controles se tomarán como resúmenes que se entregan al final de clase. Esta es una evaluación individual.	30%	No	RA1, RA2, RA3, RA4
Bitácora del curso (BIT)	Cada participante preparará un resumen de las unidades impartidas y que le ha parecido clave del curso para su actividad profesional. El formato puede ser reporte, presentación con diapositivas o video. Esto se presenta al final del curso.	20%	No	RAI, RA2, RA3, RA4
Presentación Grupal (PG)	Se conformarán grupos de alumnos. Cada grupo decide durante la primera clase un tema y lugar que presente un problema publico y donde el grupo planteará una solución que genera valor. El grupo sustenta delante del salón, y todo el salón califica.	30%	Sí	RAI, RA2, RA3, RA4
Construcción Grupal (CG)	La presentación, antes de ser expuesta, es discutido con el profesor en 02 asesorías de acuerdo con cronograma. La nota en esta sección está determinada por asistir y participar puntualmente en dichas reuniones.	10%	Sí	RAI, RA2, RA3, RA4
Contribución (CN)	Nota obtenida de la calificación que el grupo le asigne a cada uno de sus miembros. Evalúa qué tanto ha contribuido cada miembro al desempeño del grupo.	10%	No	RAI, RA2, RA3, RA4

Fórmula de evaluación

Promedio Final= 0.3CL + 0.2BIT + 0.3PG + 0.1CG + 0.1CN

Consideraciones

- Las calificaciones se expresan en escala de cero a veinte e incluyen los dos primeros decimales **truncados**.
- En el caso del promedio final del curso la fracción del medio punto o más será elevada al entero superior. La nota mínima aprobatoria es 11.
- Ninguna evaluación tiene excusa en caso de no ser rendida. Toda actividad entregada luego de la fecha es penalizada.
- No hay evaluaciones adicionales a las planteadas.



X. CRONOGRAMA DETALLADO

Unidad	Sesión	Tema	Actividad	Medio(s)	Referencia	
	18 /abril Jueves 15:00 - 18:00	Concepto de Modelos	Presentación Organización de Grupos Control de Lectura	Exposición del Docente Video Lectura en clase	Obligatoria	
Teorías de la Toma de Decisiones	19 /abril Viernes 15:00 - 18:00	Modelos Decisionales en Políticas Públicas	Clase Discusión grupal	Exposición del Docente	Obligatorio: [1], [2] Recomendado:	
	22 /abril Lunes 15:00 - 18:00	Modelos Decisionales y la Policía Peruana (CASO)	Dinámica Grupal: ¿Cómo explica la decisión más compleja que tomó cómo jefe en la policía?	Presentación grupal en clase de parte de los participantes	[3], [4]	
	23 /abril Martes 14:30 - 16:30	Concepto de Problema Público	Control de Lectura	● Video ● Lectura en clase	[5] [6]	
Problema Público	24 /abril Miércoles 14:30 - 18:00	Modelos Decisionales y Problema Público	Clase	Exposición del Docente	[5], [6]	
	25 /abril Jueves 15:00 - 18:00	Evidencia y Problema Público (CASO)	Laboratorio de datos Discusión grupal Coordinación del PG	Exposición del Docente Trabajo grupal	[7]	
	26 /abril Viernes 14:30 - 18:00	Estrategia y Toma de Decisiones (CASO) Evaluación Grupal 1 (CG)	 Análisis de Caso Discusión grupal Presentación Grupal 	Exposición del Docente Presentación Grupal privada ante docente.	[8], [9]	
	27 /abril Sábado 8:00 - 11:00	Evaluación Grupal 1 (CG) (continuación)	Presentación Grupal	Presentación Grupal privada ante docente.		
Valor Público	29 /abril Lunes 14:30 - 18:00	Concepto de Valor	Control de Lectura	Video Lectura en clase	[10], [11]	
	30 /abril Martes 14:30 - 16:30	Construir Valor Público	Análisis de CasoDiscusión grupal	Exposición del Docente Video	[12]	
	2 /mayo Jueves 15:00 - 18:00	Priorizar Problemas Públicos	Laboratorio de datos Discusión grupal Coordinación del PG	 Exposición del Docente Trabajo grupal 	[13]	



Unidad	Sesión	Tema	Actividad	Medio(s)	Referencia
	3 /mayo Viernes 14:30 - 18:00	Concepto de Viabilidad Evaluación Grupal 2 (CG)	Clase Discusión grupal Segunda Presentación Grupal	 Exposición del Docente Trabajo grupal 	[14]
Viabilidad de las Decisiones	6 /mayo Lunes 14:30 - 18:00	• Evaluación Grupal 2 (CG)	Segunda Presentación Grupal	Presentación Grupal privada ante docente.	
	7 /mayo Martes 14:30 - 16:30	Exposición Final (PG)	ExposiciónDebateEvaluación	Exposición	
	8 /mayo Miércoles 14:30 - 18:00	Exposición Final (PG)	ExposiciónDebateEvaluación	Exposición	
Cierre	9 /mayo Jueves 15:00 - 18:00	Entrega de Bitácora Evaluaciones intragrupales	Reporte Evaluación	Reporte Escrito	

XI. BIBLIOGRAFÍA

- [1] B. Dente and J. Subirats, "Capitulo 2. ¿Cómo entender una decisión de políticas públicas?," in *Decisiones públicas: análisis y estudio de los procesos de decisión en políticas públicas*, la edición., in Ciencias sociales., Barcelona: Ariel, 2014, pp. 35–72.
- [2] Descubriendo el futuro: los paradigmas, (2007). [Video]. Available: https://starthrower.com/products/the-business-of-paradigms-original-joel-barker
- [3] G. Allison, La esencia de la decisión: análisis explicativo de la crisis de los misiles en Cuba, Ist ed. in Colección Estudios internacionales. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Latinoamericano SRL, 1988.
- [4] El Canal del Ploc, "La Crisis De Los Misiles en Cuba Documental Completo YouTube." Accessed: Mar. 05, 2020. [Online]. Available: https://www.youtube.com/watch?v=hbqmlNqhfPl
- [5] Ecuador. *El problema público*, (Apr. 23, 2021). Accessed: Jul. 21, 2021. [Online Video]. Available: https://www.youtube.com/watch?v=IQtChzUtvF8
- [6] A. R. Caldera Ortega, "Los problemas públicos: naturaleza y estructuración." Universidad Autonoma de Aguas Calientes, Enero 2005.
- [7] L. Anselin, "GeoDa on Github." University of Chicago, 2014. Accessed: Aug. 04, 2019. [Online]. Available: https://geodacenter.github.io/



- [8] R. L. Clinton, "Game Theory, Legal History, and the Origins of Judicial Review: A Revisionist Analysis of Marbury v. Madison," *American Journal of Political Science*, vol. 38, no. 2, p. 285, May 1994, doi: 10.2307/2111405.
- [9] R. McKelvey, A. McLennan, and T. Turocy, "Gambit: Software Tools for Game Theory." 2016. Accessed: Aug. 04, 2019. [Online]. Available: http://www.gambit-project.org/
- [10] I Foro Regional Conosur. Construyendo Valor Público para la Sostenibilidad, (Jun. 20, 2013). Accessed: Jul. 21, 2021. [Online Video]. Available: https://www.youtube.com/watch?v=UNJsRv3A-eo
- [11] E. C. Paz, "Fomentando gobiernos responsables a través de la creación de valor público," p. 17, 2015.
- [12] YouTube. *Mapa de experiencia de cliente o customer journey map*, (Sep. 22, 2016). Accessed: Aug. 04, 2019. [Web Video]. Available: https://www.youtube.com/watch?v=PTk KncCivE
- [13] T. L. Saaty, W. Adams, E. Rokou, and R. Saaty, "Super Decisions." 2010. Accessed: Aug. 04, 2019. [Online]. Available: http://www.superdecisions.com/
- [14] A. Costafreda, "La hipótesis de la viabilidad política en la estrategia del desarrollo," Desarrollo Humano e Institucional en America Latina DHIAL, vol. 40, p. 6, Apr. 2003.

XII. POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando severamente cualquier indicio de plagio con la nota de cero. Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que tanto la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas y la Escuela de Posgrado estimen conveniente de acuerdo con cada caso en particular. Para obtener más información, referirse a los siguientes sitios en internet:

- www.pucp.edu.pe/documento/pucp/plagio.pdf
- https://files.pucp.education/homepucp/uploads/2016/06/08105745/Guia PUCP para el registro y citado de fuentes-2015.pdf



XIII. ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES (Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal¹ aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos

¹ Nota: El término "trabajo grupal" se entiende equivalente a "trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.



alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

- La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
- 2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
- 3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
- 4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida



por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".

- 5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
- 6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
- 7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
- 8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
 - a) la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b) el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c) los productos a entregar.
 - d) los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e) los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f) el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g) el cronograma de asesorías, de ser el caso.
- 9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el Integro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
- 10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexo con el profesor del curso.

La autoridad a la que hace mención el punto I de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

XIV. ACTUALIZACIÓN DEL CURSO

Abril, 2024. Dr. José Manuel Magallanes.



Anexo A: Declaración jurada de trabajos grupales

Declaración jurada de trabajo grupal

Unidad académica:	Semestre:	
Curso y horario:	Profesor:	
Título del trabajo:		
Diseño/planificación del trabajo grupal (definir cronog	rama de trabajo, e	tc.):
Funciones (compromiso) de cada integrante:		Nombre, firma y fecha
		Nombre, Apellido Firma DD/MM/AA
		Nombre, Apellido Firma DD/MM/AA
		Nombre, Apellido Firma DD/MM/AA
Firma del profesor y fecha		

Los miembros del grupo tenemos conocimiento del Reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular, de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada integrante)		
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha	
	Nombre, Apellido Firma DD/MM/AA	
	Nombre, Apellido Firma DD/MM/AA	